

DΕ

SALTERAS

41909 - (Sevilla)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Salteras (Sevilla), a 25 de septiembre de dos mil diecinueve.

Siendo las 12:00 horas se reúnen, en primera, debidamente convocados, en el salón de Plenos, los señores asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

- D° Miguel Ángel Toscano Pérez, 1° Teniente Alcalde en sustitución del Sr. Alcalde

VOCALES:

- D^a Elena Martín Calvo, Interventora del Ayuntamiento.
- D^a Elena Marcelo Ayala, Secretaria General del Ayuntamiento

SECRETARIO DE LA MESA:

- D° Francisco José Gandullo Ortega, Técnico de Intervención.



ORDEN DEL DÍA

ASUNTO: CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE ENAJENACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE DOLORCITA ÍÑIGO, N° 18, TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, EL MIÉRCOLES 25/09/2019 A LAS 12:00 H.

Aprobado mediante Resolución de Alcaldía en Funciones N.º 2019-0666 expediente de contratación para adjudicación del contrato privado de enajenación de vivienda en calle Dolorcita Íñigo nº 18, se procedió a la publicación de la convocatoria en perfil del contratante y Plataforma de contratación del Estado, con n.º expte PA/8/2019 de fecha 16 de julio de 2019. Asimismo, se publicó en la plataforma de contratos del estado con nº de expediente P4108500B-2019/000008-PAA, el 16 de julio de 2019.

La composición de la mesa de contratación se aprobó y convocó, mediante Resolución de Alcaldía nº 2019-0883 de 20 de septiembre de 2019.

Resulta de la mesa anterior celebrada el pasado día 12/09/2019 la puntuación definitiva de todos los licitadores participantes en el procedimiento:

Nombre y apellidos	PUNTUACIÓN FIANL
D. Jesús Romero Rodríguez	15 PUNTOS
D. Luis Alberto Mongelos Roche	15 PUNTOS
D. Pablo Daniel Jara Mongelos	15 PUNTOS
D ^a Rocío Casado González	15 PUNTOS
D ^a Lourdes Rodríguez Marín	15 PUNTOS
D ^a Sandra Torrescusa Gacía	15 PUNTOS
D ^a Alejandra Alcaraz Conesa	15 PUNTOS

En Base a ello se establece, tal y como se recoge en el apartado 4.7 de criterios de adjudicación recogido el pliego de cláusulas administrativas particulares del presente expediente, al desempate mediante sorteo: "La Mesa de Contratación valorará las solicitudes asignando la puntuación correspondiente a cada solicitante en aplicación de los criterios arriba reseñados, ordenándolas por orden decreciente, y proponiendo al órgano de contratación la adjudicación de cada una de las viviendas a aquel solicitante de la misma que haya alcanzado mayor puntuación en el procedimiento de baremación. De no llegar a formalizarse el contrato de compraventa a favor de los adjudicatarios, se procederá al sorteo de la vivienda entre los solicitantes empatados tras ella."

Se procede a la celebración del sorteo estando presentes todos los licitadores o algún representante en su nombre a excepción de D^a Alejandra Alcaraz Conesa.

Toma la palabra el Sr. Presidente que procede a explicar la forma de proceder del sorteo. Se reparte entre los asistentes una relación con los mismos, ordenado por orden alfabético de los apellidos, y a los que se le asigna un número a cada uno de ellos, siendo los siguientes:

Participantes	Nª de orden
Alcaraz Conesa Alejandra	1
Casado González Rocío	2
Jara Mongelos Pablo Daniel	3
Mongelos Troche Luis Alberto	4
Rodríguez Marín Lourdes	5
Romero Rodríguez Jesús	6
Torrescusa García Sandra	7



Continúa el Sr. Presidente mostrando una bolsa negra vacía donde se introducen siente bolas enumeradas del 1 al 7.

La Sra. Interventora, D^a Elena Martín Calvo será encargada de la extracción de las bolas que establecerá el orden de los participantes del sorteo.

Extrae en primer lugar la bola n°1

Extrae en segundo lugar la bola nº2

Extrae en tercer lugar la bola n°7

Extrae en cuarto lugar la bola nº5

Extrae en quinto lugar la bola nº3

Extrae en sexto lugar la bola nº4

Extrae en séptimo lugar la bola nº6

Resulta definitivamente el siguiente orden de adjudicatarios provisionales:

Participantes	N ^a de orden
Alcaraz Conesa Alejandra	1
Casado González Rocío	2
Torrescusa García Sandra	7
Rodríguez Marín Lourdes	5
Jara Mongelos Pablo Daniel	3
Mongelos Troche Luis Alberto	4
Romero Rodríguez Jesús	6

Visto el orden que queda establecido una vez celebrado el sorteo la mesa propone como adjudicataria del procedimiento a **D**^a **Alejandra Alcaraz Conesa** por lo que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4.09 del PCAP, para poder adjudicar el contrato a su favor será necesario <u>que presente</u>, en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación de la <u>relación de adjudicatarios provisionales</u>, la siguiente documentación:

- 1- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Administración Tributaria.
- 2- Solo si fuera autónoma: certificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, alta en el IAE y una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas, extendiéndose de la misma la presenta acta, de lo cual, yo como Secretario de la Mesa doy fé.

D^a Elena Martín Calvo

D^a Elena Marcelo Ayala

